texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—29.887.

#### **BODEGAS ALTANZA, S. A.**

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, el día 20 de junio de 2008, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 7 de mayo de 2008.-El Presidente, Cecilio Hernaiz Ansotegui.-29.694.

### BODEGAS ESPINOSA, S. A.

#### Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 198, Valdepeñas, Ciudad Real, en primera convocatoria, y si esta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resulta-do correspondiente al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2008.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación indicada.

Valdepeñas, Ciudad Real, a 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, firmado: Enrique Ruiz Cabrera.—31.351.

# **BOGEY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Bogey Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Juan Ramón Jiménez, 22, escalera izquierda 2.º izquierda, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2008, a las once y media horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio, por el Consejo de Administración de la Sociedad

Cuarto.-Otorgamiento de facultades expresas

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez-Valdés Taberna –31 904

### BORAU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Borau Inversiones, SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las catorce horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.-Nombramiento o renovación de Auditores. Tercero.-Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.084.

# BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)

# GUIDANT, S. A.

# INTERMEDICS ELECTROMEDICINA, S. A.

### (Sociedades unipersonales absorbidas)

Anuncio de fusión

El 15 de mayo de 2008, las Juntas Generales de las sociedades Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Guidant, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) aprobaron la fusión por absorción de Guidant, Sociedad Anónima (Sociedad Anónima (Sociedad Anónima (Sociedad Anónima (Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Intermedics Electromedicina, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (absorbidas) por Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima (absorbente). Las sociedades absorbidas se disolverán y sin liquidarse transmitirán en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, en los términos que recoge el proyecto de fusión aprobado por las citadas Juntas Generales.

Se advierte expresamente a los socios y a los acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, respectivamente, del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Asimismo, de acuerdo con el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo.

Asimismo, la citada Junta General de Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima de 15 de mayo de 2008, acordó trasladar el domicilio social de la sociedad al Parque Empresarial Puerta de las Naciones, calle Rivera del Loira, n.º 38, edificio 4, 1.ª planta, Madrid, y modificar en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona y Madrid, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima, Gregory F. Covino, el Vicesecretario del Consejo de Administración de Guidant, Sociedad Anónima, Pedro Aguaron de la Cruz y los Administradores solidarios de Intermedics Electromedicina, Sociedad Anónima, David W. McFaul, Lawrence Roland Neumann y Gregory F. Covino.—32.184.

2.a 20-5-2008

### BOW BASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social calle Hermanos García Noblejas, número 39 de Madrid, el día 26 de Junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en su caso, al siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.-Elección de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales y de la Gestión Social correspondientes al ejercicio social de 2007, cerrado a 31 de diciembre 2007.

Tercero.-Nombramiento de Administrador Único. Cuarto.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de la